

20.353-14

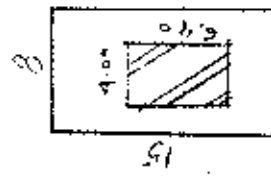
MS 7149, 2

3306717

General

MS 714-8

MS 714-8



AVE 234-10

120

80

08

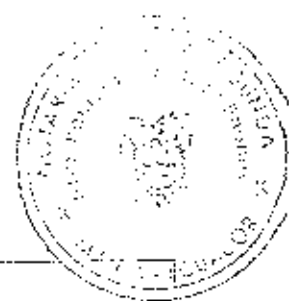
0

MODO DE PROPIEDAD		TENENCIA DE LA PROPIEDAD		DATOS DEL PROPIETARIO	
1	☒ UNICA PROP. ESTAD.	1	☒ SOLO SUO. EL PROPIETARIO	PERSONALIA	
2	☐ HERENCIA INDIVISA	2	☐ COMPARTIENDO PROP. SOCIAL	APELLIDOS	
3	☐ VARIOS PROPIETARIOS	3	☐ COMPARTIENDO TOTAL	NOMBRES	
		4	☐ OTROS (ESPECIFIQUE)	CÉDULA DE IDENTIDAD O RUC	
				INDICAR EL TÍTULO DE PROPIEDAD	
				USUFRUO	

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

3 326317



-----ESCRITURA PÚBLICA-----

DE: DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN ULBIRRIOS 1 DE LA
PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
QUE OTORGA: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANA DE JESUS
PARRAGA ZAMBRANO.-

NUMERO: 2014.13.08.02.P01956

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: S 2.400,00

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE MARZO DEL 2014

CONFIERE SEGUNDA COPIA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2014

Sello
04/09/14



NUMERO: 2014.13.08.02.P01956 1/2013

DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN ULBIRRIOS 1 DE LA
PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A
FAVOR DE LA SEÑORA MARIANA DE JESUS PARRAGA ZAMBRANO.-
LA CUANTIA ES USD\$2.400,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día lunes veinticuatro de marzo del año dos mil catorce,
ante mí, Abogada Patricia Mendoza Briones, Notaria
Pública Segunda del cantón Manta, comparecen por una
parte, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Manta, representado por el señor Ingeniero JAIME
ESTRADA BONILLA, portador de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero uno ocho dos uno ocho cinco guión
cuatro; en su calidad de ALCALDE, mayor de edad,
ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Manta, de
estado civil casado; y, por otra parte la Señora MARIANA
DE JESUS PARRAGA ZAMBRANO, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero cinco cinco uno siete
nueve guión ocho, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada
en esta ciudad de Manta, de estado civil soltera. Los
comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual
en derecho se requiere para esta clase de actos, a
quienes de conocerlos personalmente y de haberme
presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien
instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de
"ADJUDICACIÓN", a cuyo otorgamiento proceden con amplia
libertad y conocimiento, así como examinados que fueran

Notaria Pública
Patricia Mendoza Briones
Código Notarial: 130102
Cantón Manta, Ecuador

en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de **Adjudicación**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**-Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA; a quien en adelante se le denominará "**EL ADJUDICANTE**", y, por otra parte la Señora MARIANA DE JESUS PARRAGA ZAMBRANO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cinco uno siete nueve guión ocho, a quien en adelante se le denominará "**LA ADJUDICATARIA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el quince de Agosto del año dos mil uno, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de donación, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a



sus poseesionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano, esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. Con fecha catorce de Marzo del año dos mil catorce y Autorización número 30-2014, la Arquitecta Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano autoriza a la señora Mariana de Jesús Parraza Zambrano, para que celebre escritura de compra venta del terreno en Urbirrios. Con fecha dieciocho de Marzo del año dos mil catorce y Certificación número. 107990, el Arg. Daniel Ferrín Sornoza. Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios que es de propiedad del G.A.D.M. d) Con fecha diecinueve de Marzo del año dos mil catorce, mediante certificación número 90421, el Ing. Pablo Emilio Macías Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El M. Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vinces, con fecha once de Diciembre del año dos mil dos,

Abg. Patricia González Arpaya
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo número 348 con fecha Enero veintisiete del año dos mil tres; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio dos del año dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio veintitrés del año dos mil tres. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vences, con fecha seis de Diciembre del año dos mil siete, bajo el número 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha Enero treinta del año dos mil ocho.

CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta.

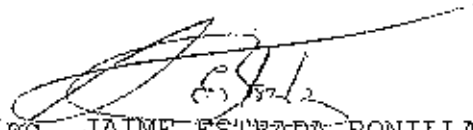
QUINTA: ADJUDICACION.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta Adjudica, a la Señora Mariana de Jesús Parraga Zambrano, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios.



Manzana "K-2", lote número diecisiete, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con ocho metros; lindera con la Avenida doscientos treinta y cuatro A, por atrás, ocho metros; Lindera con el lote número veintiocho; por el costado derecho, quince metros; lindera con lote número dieciséis; costado Izquierdo, quince metros; lindera con lote número dieciocho. Con una superficie de ciento veinte metros cuadrados. **SEPTIMA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo No. 107990 de fecha dieciocho de Marzo del año dos mil catorce, en donde consta un avalúo de dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (2,400.00). **OCTAVA: ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señor notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaría, se ratifican en su contenido; además comparecen a este acto los señores RAFAEL ARCANGEL CASTRO PIN Y MARIA NEROBY BARZOLA SANCHEZ, domiciliados en la ciudad de

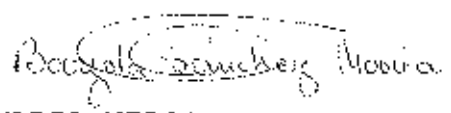
Abg. Rafael Barzola Sánchez
Notario Público Segundo
Esmeraldas, Ecuador

Manta, de nacionalidad ecuatoriana y en calidad de testigos, quienes juntos con los comparecientes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.¹²


Ing. JAIME ESTRADA BONILLA
C.C.No.130182185-4


MARIANA DE JESUS PARRAGA ZAMBRANO
C.C. No. 130355179-8


TESTG. RAFAEL ARCANGEL OLAZUA PIN
C.C. No. 130551213-7


TESTG. MARIA NEROBY BARZOLA SANCHEZ
C.C. No. 130528148-5


LA NOTARIA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

11834



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11834

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de febrero de 2009

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el numero 17 de la Manzana K-2 de la Urbanización Urbirrios de esta Ciudad de Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 8,00m y lindera con avenida 234-A. ATRAS: 8,00m y lindera con lote numero 28. COSTADO DERECHO, 15,00m y lindera con lote numero 16. COSTADO IZQUIERDO, 15,00m y lindera con lote numero 18. Con una área total de 120,00m². SOLVENCIA; EL LOTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1819
Planes	Planes	17 23/07/2003	1
Planes	Planes	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: I Folio Inicial: 1461 - Folio Final: 1463

Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Hulgún Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
 Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega, Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

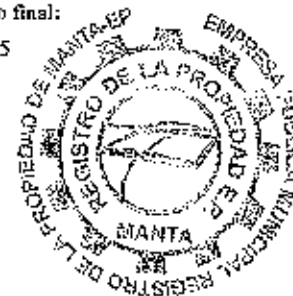
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la



Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:40:55 del Lunes, 10 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El presente documento es válido en la ciudad de Manta, Ecuador.

2021 10 15 15:09:23



Abg. Patricia Amador Jofre,
Materia: Poderes Legales

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MANIZALES
Comandancia Municipal
Código de Verificación: 00010006
Código de Verificación: 00010006

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

IDENTIFICACION
NOMBRE: PARRAGA ZAMBRANO MARILVA DE JESUS S/E/GAD/MANIZALES
CALLE PROPIEDAD:
DIRECCION PRECIO:

REGISTRO DE PAGO
295891
Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA: 19/03/2014 16:23:07



VALOR	DESCRIPCION	VALOR
3.00		3.00

TOTAL A PAGAR
VALOR: 3.00

VALOR: 3.00

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MANIZALES

Abg. Patricia Chantona Briceño
Notaria Pública Segunda
Manizales, Santander



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

de agosto de

2014

2014

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICÓ: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de intereses, tasas y tributos municipales a cargo de PARRAGA ZAMBRANO MARIANA DE JESUS SEÑOR MANTA. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

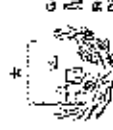
Manta, _____ de _____ de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3326717000 MZ-K2 I.I. 17 URBIRIOS
Manta, diez y nueve de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA
Mariana de Jesús Parraga Zambrano



Abg. Patricia Mardona Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta y 5ta E. Tel: 201-472/281-473

TITULO DE CREDITO No. 000264047

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Cadastrero público de compra venta de solar ubicada en VENTA de la Patate a LARQUI		3-33-57-17-020	12000	2400.00	27587	28427
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
	LUS RE MUNICIPALIDAD DE MANTA	W210 L. 17 URBANIS I	Impuesto principal		12.00	
	ADQUIRENTE		Jura de Se-relaciones de Gupuzail		3.60	
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		15.60	
1309512137	CASTRO P. A. RAFAEL ARCANDEL	Nº	VALOR PAGADO		15.60	
					SALDO	
					0.00	

ELUSOR: 3/19/2014 3:25 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 3/19/2014 Hora: 3:25
Ing. Verónica Hoyos



Ing. Patricia Macdonald Briones
Actuario Público Segundo
Municipio de Manta





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Santa
Rural 1300639310003
Inscripción de: 13/11/2014 - 13/11/2014

TÍTULO DE CREDITO No. 000264043

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
UPA ORDENADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA MARÍA DE 2 SERVICIOS DE...		5-32-67-17-002	120.00	2400.00	127059	254043
VENUEDOCH		UTILIDADES				
C.C.T.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1300639310003	JUSTIN M. GONZALEZ DE SANTA MARÍA	NA-0211-17-0000001	CARGOS ADMINISTRATIVOS	1.00		
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Campa-Vera	6.80		
C.C.T.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	7.80		
1300639310003	CASIRO R. RAFAEL ARCANDEL	NA	VALOR PAGADO	7.80		
			SALDO	0.00		

EMISION: 31/10/2014 3:25 VERONICA HUYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA
MARÍA DE 2 SERVICIOS DE...
CANCELLADO

Fecha: 31/10/2014
Ing. Verónica Huyos



Verónica Huyos
Verónica Huyos
Verónica Huyos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



ESPECÍFICA GRADA

USD 1:25

Nº 0063450

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 501AR
perteneciente a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA
ubicada en MZ-K2 LOTE 17 URBIRIOT
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
\$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 19 de DE del 20 MARZO 2014

Ing. Fátima Pazmiño

Directora Financiera Municipal

separado en su totalidad
de la presente se entregó
a la parte interesada
en su totalidad



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0046108

AUTORIZACIÓN

Nº 30-2014

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a PARRAGA ZAMBRANO MARIANA DE JESUS para que celebre escritura de Donación de terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 17 DE MANZANA K-2, ubicado en Urbirrios I, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderas:

Frente: 8.00m. -- Avenida 234-A

Atrás: 8.00m. -- Lote # 28

Costado Derecho: 15.00m. -- LOTE 16

Costado izquierdo: 15.00m. -- LOTE 18

Área total: 120.00m².

Manta, 14 de Marzo de 2014


Ana Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
Iris López.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite por inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos en su totalidad, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Andrés Briceño
Fiscal de Seguros
Cantón



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 107996

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20533

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3 32-67-17 000

Ubicado en: MZ-K2 LT. 17 URBIRIOS I

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 129,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad: Propietario

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Perfor Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS

24 00

2,00

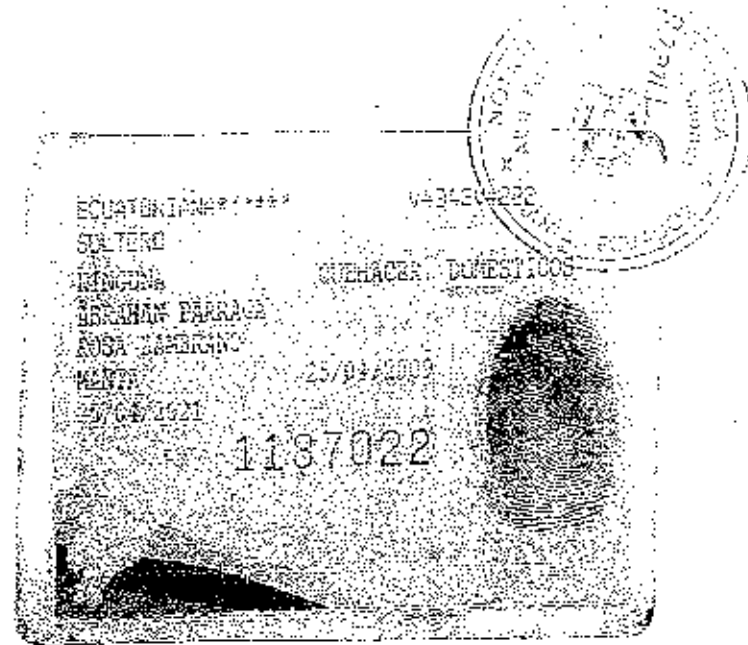
22 00

2,00

20 00

Impreso por: MANTAS R.V.S 19/03/2014 14:35:58

Andoza Inicial
Andoza Final
Andoza Segura
Andoza Segura



Ministerio de
 Gobierno y Justicia
 Oficina de Registro y
 Control

Ciudadanía 130528148-5
BARZOLA SANCHEZ MARIA NEROBY
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
09 SEPTIEMBRE 1966
020- 0197 02193 Y
MANABI/JIPIJAPA
JIPIJAPA 1966



ECUATORIANA***** V4333V3242
CASADO RAFAEL ARCANGE CASTRO PIN
SECUNDARIA ESTUDIANTE
HILARION BARZOLA
IRMA TERESA SANCHEZ
MANTA 06/12/2020



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013

013 - 0052

NUMERO DE CERTIFICADO

1305281485

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA

Manifiesto de
Presencia de
Presencia de
Presencia de
Presencia de



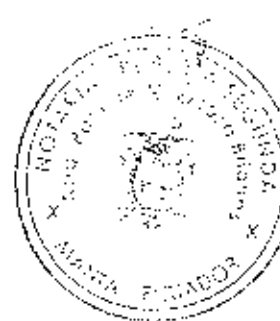
SECRETARIA DE SEGURIDAD
CALLE 12 N° 1234
QUITO, ECUADOR
TEL: 02-222-XXXX

SECRETARIA DE SEGURIDAD
CALLE 12 N° 1234
QUITO, ECUADOR
TEL: 02-222-XXXX

019
019-0113 1805882137
CALLE 12 N° 1234
QUITO, ECUADOR
TEL: 02-222-XXXX



SECRETARIA DE SEGURIDAD
CALLE 12 N° 1234
QUITO, ECUADOR
TEL: 02-222-XXXX



Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

La Junta Provincial Electoral de

Manabí

Confiere el mandato

Jaime Estrada Bonilla

la autoridad de:

Alcalde del Cantón

Manabí

Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Portoviejo, Julio 2009

[Firma]
Vicepresidenta

[Firma]
Presidenta

[Firma]
Vocal

[Firma]
Vocal



[Firma]

[Firma]
Secretario

NOTARIA Dña. DEL CANTÓN MANABÍ
DON RAÚL GONZÁLEZ MELGAR
es igual a su original.



3.0 JUL 2009

DE NOTARIO

Ab. Raúl González Melgar

[illegible]

034444Z02
REC'D MEMPHIS
RECORDED COPY
05/01/2005
042110Z

Aty. Paulo Roberto de Fátima
 Diretor Geral de Seguros

REPUBLICA DEL GUATEMALA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

037

037-0220 1301821864

NÚMERO DE CERTIFICADO CECILIA

ESTRADA BONILLA JAMIE EDULFO

ESUNABI
PROVINCIA
PUNTA
CANTÓN

GUAYMAS
CANTÓN
PARRAGLIA

1) FISCALÍA DE LA CAPITAL



PARRAGA ZAMBRANO
 MARIANA DE JESUS
 1303551798

CORREO: 13.17570
 GRUPO UNIDAD: FISICA
 ELEMENTO: 40%

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION



SECRETARIA DE IDENTIFICACION
 CIUDAD DE LA URBES RIOS-MAMITO

03.001037
 DE MAMITO DE CARNEIZACION

MAMITO

2017/03/14

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL ELECTORAL

068

LEYES Y REGLAMENTOS

068 - 0258

1303551798

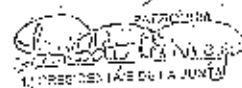
NUMERO DE CERTIFICADO

PARRAGA ZAMBRANO MARIANA DE JESUS

MAMITO
 PROVINCIA
 MAMITO
 CANTON

CORRESPONDENCIA
 JAROLI

2
 1
 ZONA

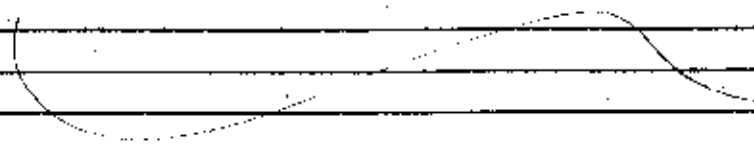
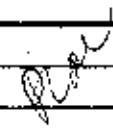
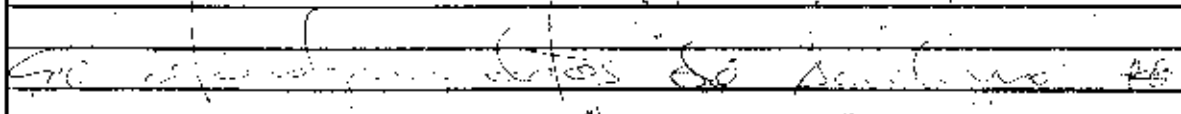


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 SECRETARIA DE IDENTIFICACION
 CIUDAD DE LA URBES RIOS-MAMITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
 SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MAMITO, EL DIA VEINTICUATRO DE
 MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN DIECIOCHO FOJAS UTILES. LA
 NOTARIA.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 SECRETARIA DE IDENTIFICACION
 CIUDAD DE LA URBES RIOS-MAMITO



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	
FECHA DE INGRESO:		17 Mayo 14		FECHA DE ENTREGA: 17 Mayo 14	
CLAVE CATASTRAL:		3 - 32 - 07 A 7			
NOMBRES y/o RAZON		GAD Manta / Pannaga Mariana			
CEDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:		0985905008			
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCION MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:		Cont. Andino			
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
					
FIRMA DEL INSPECTOR			FECHA:		
INFORME TECNICO:					
					
					
FIRMA DEL TECNICO			FECHA: 17 Mayo 14		
INFORME DE APROBACION:					
					



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

11834



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11834

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de febrero de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el número 17 de la Manzana K-2 de la Urbanización Urbirrios de esta Ciudad de Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 8,00m y lindera con avenida 234-A. ATRAS: 8,00m y lindera con lote número 28. COSTADO DERECHO, 15,00m y lindera con lote número 16. COSTADO IZQUIERDO, 15,00m y lindera con lote número 18. Con una área total de 120,00m². SOLVENCIA: EL LOTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: I Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el B3V, representado por el Sr. Walter Andrade Castro

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.A.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casada	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
 Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados. Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Areas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanizacion Urbirrios

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la



Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planas.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	!	!

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:40:55 del lunes, 10 de marzo de 2014

A petición de: *bg. Luis Cedeño Gavilanez*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Exempto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 17 de Marzo del 2014

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **PARRAGA ZAMBRANO MARIANA DE JESUS** con numero de cedula 130355179-8 se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, con el código 355610 y **NO mantiene deuda con la Empresa**.*

*La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses*

Atentamente

René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Solicitante
Parraga Zambrano Mariana de Jesús
C.I. 130355179-8

CIUDADANIA*ANF 130365179-8
 PARRAGA LAMERANO MARINA DE JESUS
 MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
 18 MAYO 1964
 002- 0011 00043 F
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1954




EDUCACIONIAH*****
 SOLICITE
 NINGUNA
 ABRAHAM PARRAGA
 ROSA LAMERANO
 MANTA 26/04/2009
 25/04/2021
 1187022






GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 1123403

AUTORIZACIÓN

Nº. 30- 2014

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a PARRAGA ZAMBRANO MARIANA DE JESUS para que celebre escritura de Donación de terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 17 DE MANZANA K-2, ubicado en Urbirrios I, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8.00m. – Avenida 234-A

Atrás: 8.00m. – Lote # 28

Costado Derecho: 15.00m. – LOTE 16

Costado izquierdo: 15.00m. – LOTE 18

Área total: 120.00m².

Manta, 14 de Marzo de 2014

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Luis López

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe a solicitante por lo cual ratificamos error a emisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.